



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2941 / 2021

ARTÍCULO 1º.- Establécese que calle Urquiza bis, entre las arterias Lisandro de la Torre y Misiones, tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Oeste a Este.-

ARTÍCULO 2º.- Determínese prohibición de estacionar sobre el cordón norte de dicha cuadra.-

ARTÍCULO 3º.- Ejecútese la demarcación y señalización vial pertinente en el sector que se ordena intervenir, realizándose amplia difusión a fin de dar a conocer la nueva circulación vehicular.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. D. y O.-"

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-